



## Sección V. Anuncios

### Subsección segunda. Otros anuncios oficiales

#### AYUNTAMIENTO DE SANT LLUIS

1930

#### *Aprobación padrones municipales 2013*

La Junta de Gobierno Local del Ayuntamiento de Sant Lluís en sesión ordinaria celebrada el día 25 de enero de 2013, ratificó en todos sus términos la Resolución de Alcaldía núm. 2012/1545, de día 28.12.12, relativa a la aprobación de los siguientes padrones:

- Padrón del servicio de recogida domiciliaria y tratamiento de residuos sólidos urbanos para el ejercicio de 2013, por importe de 813.411,70 euros. El período de pago en voluntaria es del día 15 de enero de 2013 al día 2 de abril de 2013.

- Padrón sobre entrada de vehículos (vados permanentes) para el ejercicio de 2013, por importe de 14.094 euros. El período de pago en voluntaria es del día 15 de enero de 2013 al día 2 de abril de 2013.

- Padrón del Impuesto sobre vehículos de tracción mecánica para el ejercicio de 2013, por importe de 365.267 euros. El período de pago en voluntaria es del día 16 de enero de 2013 al día 2 de abril de 2013.

De conformidad con la legislación vigente, se publica el presente anuncio, al objeto que durante el período de 15 días los interesados puedan presentar, en su caso, reclamaciones o alegaciones a los mencionados padrones.

Los mencionados padrones se encuentran de manifiesto en las oficinas municipales, Área de Recaudación.

Sant Lluís, 4 de febrero de 2013

**EL ALCALDE**

Cristobal Coll Alcina

